Outlook

RE: APROBACION ACTA No 243 ADICION Y PRORROGA No 001 C-009-2024 ARRIENDO INMUEBLE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CONVENCION GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Desde Oficina Servicios - N. De Santander - Ocaña <ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 19/09/2024 16:40
Para Asistente Administrativo G6 - N. De Santander - Cúcuta <asisadmg06cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Administrativa Seccional - N. De Santander - Cúcuta <contamdcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

APROBADO

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NAIDA MARTINEZ HERNANDEZ.
Jefe Oficina de Servicios de Ocaña.
ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: El uso de colores en el texto, negrillas, mayúsculas y resaltados, solamente pretende llamar su atención sobre puntos críticos. No está relacionado con el tono de voz ni con el estado de ánimo.
No imprima este correo si no lo considera estrictamente necesario.

De: Asistente Administrativo G6 - N. De Santander - Cúcuta <asisadmg06cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 4:47 p. m.
Para: Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Servicios - N. De Santander - Ocaña <ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Administrativa Seccional - N. De Santander - Cúcuta <contamdcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: APROBACION ACTA No 243 ADICION Y PRORROGA No 001 C-009-2024 ARRIENDO INMUEBLE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CONVENCION GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Cordial saludo,

De acuerdo a las observaciones presentadas, me permito enviar lo relacionado en el asunto con los ajustes correspondientes.

Atentamente;

Saray Judith Molina Ibarra
Auxiliar Administrativo
Área Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta- Arauca

De: Asistente Administrativo G6 - N. De Santander - Cúcuta
Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 18:22
Para: Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Servicios - N. De Santander - Ocaña <ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Administrativa Seccional - N. De Santander - Cúcuta <contamdcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: APROBACION ACTA No 243 ADICION Y PRORROGA No 001 C-009-2024 ARRIENDO INMUEBLE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CONVENCION GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito enviar lo relacionado en el asunto para u respectiva aprobacion.

Atentamente;

Saray Judith Molina Ibarra
Auxiliar Administrativo
Área Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta- Arauca